



Ángel Castiñeira y Josep M. Lozano

El tabú vasco

Les proponemos un experimento, sencillo y fácil, que requiere su tiempo. Siempre que dialoguen con personas (y, sobre todo, con políticos) de las órbitas socialista y popular -y no digamos con los descontextualizados y universales ciudadanos del mundo- sobre las relaciones Catalunya-España, cuando empiece la consabida letanía de recriminaciones sobre insolidaridad, igualdad, nadie es más que nadie..., en lugar de seguir argumentando, pregunten simplemente cómo valoran el concierto vasco y el sistema navarro desde los criterios que aplican a Catalunya. Tómense su tiempo, insistimos. Porque la primera fase de la respuesta suele ser una larga perorata sobre la inmaculada Constitución y la historia. Cuando su interlocutor haya terminado, acéptenle la respuesta, pero insistan en la necesidad de adoptar el mismo criterio, aunque sea como hipótesis: si a Catalunya no se le puede aceptar el principio de ordinalidad, o el pacto fiscal, o lo que sea en nombre de principios de solidaridad, equidad..., en nombre de estos principios y sólo pensando en aplicar los mismos principios que se exigen a Catalunya, ¿qué se opina del concierto vasco? La pregunta no parece complicada de responder, si el interlocutor ha exhibido algunos principios claros y está mínimamente informado. Pues bien: si alguna vez algún político de los perfiles citados contesta con claridad, agradeceremos la información, porque nunca lo hemos conseguido, ni tan sólo *off the record*.

Es curioso constatar que todos los monagos y rodríguez ibarra que en el mundo han sido tienen clarísimos los principios y

Á. CASTIÑEIRA y J.M. LOZANO, profesores de Esade (URL)

criterios de los que Catalunya no puede escapar y, simultáneamente, que nunca se les haya ocurrido aplicarlos a la situación vasco-navarra y sacar conclusiones. Y eso que sólo pedimos una opinión coherente. A falta de respuestas, se nos ocurren tres alternativas: o que son selectivos en la aplicación de aquel criterio que profirió un desta-



MIESEGUER

cado político español según el cual la solidaridad sólo debe practicarse con los bienes ajenos; o que, en contra de lo que dicen, la solidaridad y la equidad no son valores superiores porque no cabe exigirlos a todos por igual (y habría que aclarar por qué); o deben reconocer que la Constitución constitucionaliza un cierto grado de insolidari-

dad y falta de equidad. O, simplemente, que la Constitución se aplica según conviene, como puso en evidencia Alfonso Guerra al vanagloriarse de cepillarse el Estatut catalán pero al que no dolieron prendas para colar un estatuto para Andalucía cuya aprobación violentó la Constitución. Para salir de dudas sobre tanto interrogante, podría plantearse al menos que la transparencia, con ley o sin ella, afectara al cómo (pecado de lesa bilateralidad) y al resultado del cálculo del cupo vasco. No es probable, nos tememos.

El concierto vasco es el gran tabú de la política española, mientras que los insolidarios somos los catalanes. Esperemos que algún día se analicen los mimbres que configuran este cesto, aunque la conclusión sea políticamente incorrecta. Claro que al final la razón esgrimida para negar algo semejante al concierto a Catalunya (la propuesta de pacto fiscal no llegaba ni a eso) reside en su diferente peso porcentual sobre el PIB español, lo que es curioso en boca de quienes nos acusan a los catalanes de interesados solamente en el dinero. Hemos de aguantar que socialistas y populares nieguen cualquier posibilidad de asimetría y trato bilateral en lo que se refiere a Catalunya, y encima hemos de escuchar a los mismos socialistas y populares decir que el concierto vasco no se toca. La cláusula Camps no está en la Constitución, pero sí que está selectivamente dirigida a Catalunya en las mentalidades políticas españolas. Planteen algún interrogante a socialistas y populares sobre el concierto vasco, y pocas diferencias encontrarán entre Mayor Oreja, Patxi López y los líderes de Bildu. Y, mientras, vean dónde para el trémulo intento de Alicia Sánchez-Camacho de hablar de un trato singular

para Catalunya o recuerden a López enorgullecidos de que no hacía recortes, escondiendo su asimetría bilateral en una humareda de derecha-izquierda. Ya se sabe que hay políticos sádicos e imbéciles a los que les encanta hacer recortes y perder apoyo electoral. Y todo, aderezado con la apelación a altísimos valores universales que, parece, preocupan a todos menos a los catalanes.

En fin. Sólo pedimos el modesto ejercicio intelectual de aclarar qué le dirían al

El concierto vasco es el gran tabú de la política española, mientras que los insolidarios somos los catalanes

País Vasco y a Navarra si los valoraran con los mismos criterios que se exigen para Catalunya. Y viceversa. Es pura curiosidad, claro. Y más ahora que tenemos en el horizonte una reforma constitucional. ¿O también será selectiva? De entrada ya sabemos que de asimetría, bilateralidad y ordinalidad, nada de nada; y que el estatus vasco-navarro no se toca. Esto ayuda quizás a comprender mejor al independentismo catalán. No se ha entendido algo muy relevante: que el independentismo por convicción sólo es una parte del independentismo catalán actual. Existe y aumenta un independentismo por exclusión o derivación, que considera que todas las otras vías son vías muertas o cerradas. Cuando escuchamos apelaciones a la solidaridad y a la imposibilidad de la bilateralidad y la asimetría, miramos al País Vasco y Navarra y nos maravillamos del silencio que les envuelve al respecto. Y entonces pensamos que los adalides de tan altos valores tienen un compromiso selectivo con ellos. Pues probablemente el problema no lo tienen con la aplicación de dichos valores. El problema lo tienen con Catalunya.●